



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR

DIRECCIÓN



MEMORÁNDUM PERSONAL ACADÉMICO

Se extiende la presente para informar sobre los procedimientos para la justificación de inasistencias a la impartición de clases en los programas de Licenciatura de la Facultad de Ciencias del Mar.

Procedimiento para justificar ausencias debido a movilidad académica o de investigación:

1. Emitir un aviso por escrito a la Secretaría Administrativa, con atención a la Secretaría Académica de la Facultad, especificando los días de ausencia, así como la justificación. En el caso de que las horas acumuladas de ausencia a la impartición de los cursos sea mayor que el 20% de las horas totales del curso en el semestre, debe nombrar a un sustituto para que continúe la impartición del curso o debe explicar la estrategia que utilizará para asegurar el buen término del programa del curso.
2. Entregar a mencionadas Secretarías el comprobante de las actividades académicas o de investigación, para realizar la justificación de las ausencias.

Procedimiento para justificar ausencias debido a incapacidad:

1. Emitir un aviso por escrito a la Secretaría Administrativa, con atención a la Secretaría Académica de la Facultad, especificando los días de ausencia y explicar la estrategia que utilizará para asegurar el buen término del programa del curso o si deberá renunciar a la impartición del curso.
2. Entregar a la Secretaría Administrativa el comprobante de la incapacidad emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Procedimiento para justificar ausencias por días económicos:

1. Emitir una solicitud por escrito a la Secretaría Administrativa de la Facultad con 7 días naturales de anticipación, solicitando la autorización de días económicos y especificando el número de días. Debe considerar que se pueden autorizar 5 días económicos por semestre (en estricto apego al Contrato Colectivo de Trabajo vigente de la Universidad Autónoma de Sinaloa).

Cabe mencionar que el Secretario Administrativo de la Facultad es único facultado para justificar las inasistencias a las actividades laborales en atención a los procedimientos mencionados y otros no especificados.


Ing. Ramiro López López
Secretario Administrativo

Atentamente
Sursum Versus
Mazatlán, Sinaloa, 31 de enero de 2019

DE SINALOA
FACULTAD DE
CIENCIAS DEL MAR


Vo.Bo.
Dra. Rebeca Sánchez Cárdenas
Secretario Académico

